

RESOLUCIÓN N° 2977 /2017

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **07 SET. 2017**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 26560, de fecha 05 de Septiembre de 2017;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, de fecha 05 de Agosto de 2014, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 22 de Octubre de 2014, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Av. Perú N° 981, Dpto 1005, comuna de Recoleta, a Hernando de Aguirre N° 128, Dpto 505, Comuna de Providencia,

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de Marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. PERU N° 981 DPTO 1005  
NOMBRE : SOCIEDAD DE INVERSIONES SKANDERBEU LIMITADA  
RUT. : 76.398.324-2  
GIRO : VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO  
ROL S.I.I. : 1376-71  
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.

3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



  
**PATRICIO AGUILAR QUEZADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1267362

PAQ/JRR/KMM/jam  
05/09/2017